



ACTA NUMERO VEINTE (20)

En la Ciudad de ROATAN, Departamento de Islas de la Bahía, Por medio de Teletrabajo Bajo **PCM 45-2020** (medio WhatsApp), para celebrar previa convocatoria a sesión **ORDINARIA**, de la Honorable Corporación Municipal de Roatán, a las cuatro de la tarde **(04:00 p.m.)** el día miércoles treinta (30) de Septiembre del año dos mil veinte (2020) contando con la presencia de los Honorables: Alcalde Municipal El Señor **JERRY DAVE HYNDS JULIO**, La Vicealcalde Municipal **VALERIE NICOLE BRADY RAMOS** y los Regidores Municipales: **DORN ANDY EBANKS, RAYMOND CHERINGTON, KIRBY KIRK WARREN DIXON, OTTONIEL LÓPEZ ORTIZ, DAVID ANTONIO BARAHONA LÓPEZ, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARÍA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO SCOTT, Y RULLY RAMON SIGUENZA VALLECILLO**, Vanessa Cardona y La Secretaria Municipal, abogada **MYRIL YANNELL BROOKS**, quien da fe de la siguiente agenda.- 1) Verificación del Quórum.- 2) Apertura de sesión .- 3) presentación del Anteproyecto del Presupuesto 2021.-4) Cierre de Sesión.-**PUNTO NUMERO UNO (1) COMPROBACION DEL QUORUM:** La Secretaria Municipal, Abogada Myril Yannell Brooks de manera escrita, expresa que si hay quórum para celebrar la sesión.- **PUNTO NUMERO DOS (2) APERTURA DE SESION:** Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien da apertura a la sesión la cual se está haciendo vía electrónica debido al confinamiento por la pandemia Covid-19.- **PUNTO NUMERO TRES (3) INCISO (A) PRESENTACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO 2021:** Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien de manera escrita manifiesta: Esta sesión es bien corta solo es para presentar : La propuesta de anteproyecto del presupuesto del año 2021 y Aprobación de la ampliación del remanente del mes de diciembre del año 2019.- Podemos pasar si gustan a lo que es la propuesta de anteproyecto del presupuesto del año 2021. Sedemos el uso de la palabra a la Vice Alcaldesa, quien de forma escrita manifiesta: Hoy se está presentando el anteproyecto del presupuesto para el año 2021 para ser revisado y analizado. Se discutirá en una sesión de corporación posterior. - De esta manera los regidores podrán revisarlo detenidamente y presentar sus consultas en otra reunión. -Esta sesión solo es para darlo por recibido.



Municipalidad de Roatán
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021



											TECHOS				
Prog	Sub Prog	Proy	Act	Obra	Fin Fun	Reinglon	Fin Fin	Org. Fin.	Fin. Esp.	Descripción	EGRESOS PERIODO 2021	FONDO 15 FUNCIONAMIENTO	FONDO 15 INVERSIÓN	FONDO 11 FUNCIONAMIENTO	FONDO 11 INVERSIÓN
01										ACTIVIDADES CENTRALES	32,073,848.58				
01	00	000	001	000						Corporación Municipal	4,430,000.00				
01	00	000	001	000	012	114	15	013	01	Dieta	3,600,000.00	3,600,000.00			
01	00	000	001	000	012	262	15	013	01	Viáticos Nacionales	100,000.00	100,000.00			
01	00	000	001	000	012	262	15	013	01	Viáticos al Exterior	200,000.00	200,000.00			
01	00	000	001	000	012	291	15	013	01	Ceremonial y de Protocolo	500,000.00	500,000.00			
01	00	000	002	000						Alcaldía Municipal	2,050,000.00				
01	00	000	002	000	012	111	15	013	01	Sueldos Básicos	960,000.00	960,000.00			
01	00	000	002	000	012	115	15	013	01	Decimotercer Mes	80,000.00	80,000.00			
01	00	000	002	000	012	115	15	013	01	Decimocuarto Mes	80,000.00	80,000.00			
01	00	000	002	000	012	116	15	013	01	Complementos	20,000.00	20,000.00			
01	00	000	002	000	012	262	15	013	01	Viáticos Nacionales	140,000.00	140,000.00			
01	00	000	002	000	012	262	15	013	01	Viáticos al Exterior	250,000.00	250,000.00			
01	00	000	002	000	012	291	15	013	01	Ceremonial y de Protocolo	500,000.00	500,000.00			
	00	000	002	000	012	142	15	013	01	Gastos de Representación en el Exterior	20,000.00	20,000.00			
01	00	000	003	000						Sueldos Básicos	612,000.00	612,000.00			
01	00	000	003	000	012	111	15	013	01	Sueldos Básicos	612,000.00	612,000.00			
01	00	000	003	000	012	115	15	013	01	Decimotercer Mes	51,000.00	51,000.00			
01	00	000	003	000	012	115	15	013	01	Decimocuarto Mes	51,000.00	51,000.00			
01	00	000	003	000	012	116	15	013	01	Complementos	10,000.00	10,000.00			
01	00	000	004	000						Sueldos Básicos	726,000.00	726,000.00			
01	00	000	004	000	012	111	15	013	01	Sueldos Básicos	726,000.00	726,000.00			
01	00	000	004	000	012	115	15	013	01	Decimotercer Mes	60,500.00	60,500.00			
01	00	000	004	000	012	115	15	013	01	Decimocuarto Mes	60,500.00	60,500.00			
01	00	000	004	000	012	116	15	013	01	Complementos	20,000.00	20,000.00			
01	00	000	005	000						Administración General	23,817,848.58				
01	00	000	005	000	012	111	15	013	01	Sueldos Básicos	1,944,000.00	1,944,000.00			
01	00	000	005	000	012	115	15	013	01	Decimotercer Mes	162,000.00	162,000.00			
01	00	000	005	000	012	115	15	013	01	Decimocuarto Mes	162,000.00	162,000.00			
01	00	000	005	000	012	116	15	013	01	Complementos	20,000.00	20,000.00			
01	00	000	005	000	012	122	15	013	01	Jornales	433,675.70	433,675.70			
01	00	000	005	000	012	122	11	001	01	Jornales	566,324.30	0.00		566,324.30	
01	00	000	005	000	012	141	15	013	01	Horas Extraordinarias	300,000.00	300,000.00			
01	00	000	005	000	012	160	15	013	01	Beneficios y Compensaciones	4,000,000.00	4,000,000.00			
01	00	000	005	000	012	272	15	013	01	Tasas	500,000.00	500,000.00			
01	00	000	005	000	012	214	15	013	01	Servicios de Energía Eléctrica	5,898,634.69	5,898,634.69			
01	00	000	005	000	012	214	11	001	01	Servicios de Energía Eléctrica	315,370.73	0.00		315,370.73	
01	00	000	005	000	012	214	15	013	01	Telefonía Fija	100,000.00	100,000.00			
01	00	000	005	000	012	221	15	013	01	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	500,000.00	500,000.00			
01	00	000	005	000	012	223	15	013	01	Alquiler de Tierras y Terrenos	0.00	0.00			
01	00	000	005	000	012	232	15	013	01	Mantenimiento y Reparación de equipo de Transporte	500,000.00	500,000.00			
01	00	000	005	000	012	233	11	001	01	Mantenimiento y Reparación de Equipo y Maquinarias	526,968.17	0.00		526,968.17	
01	00	000	005	000	012	###	15	013	01	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Tracción y Elevación	500,000.00	500,000.00			
01	00	000	005	000	012	###	15	013	01	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	100,000.00	100,000.00			
01	00	000	005	000	012	233	15	013	01	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	200,000.00	200,000.00			
01	00	000	005	000	012	245	15	013	01	Servicios de Capacitación	100,000.00	100,000.00			
01	00	000	005	000	012	249	15	013	01	Otros Servicios Técnicos de Profesionales	500,000.00			500,000.00	
01	00	000	005	000	012	251	15	013	01	Servicios de Transporte	300,000.00	300,000.00			
01	00	000	005	000	012	253	15	013	01	Servicio de Imprenta Publicaciones y Reproducciones	250,000.00	0.00		250,000.00	
01	00	000	005	000	012	254	15	013	01	Primas y Gastos de Seguro	700,000.00	700,000.00			
01	00	000	005	000	012	256	11	001	01	Publicidad y Propaganda	500,000.00	500,000.00			
01	00	000	005	000	012	257	15	013	01	Servicio de Internet	300,000.00	300,000.00			
01	00	000	005	000	012	262	15	013	01	Viáticos Nacionales	100,000.00	100,000.00			
01	00	000	005	000	012	311	15	013	01	Alimentos y bebidas para personas	250,000.00	250,000.00			
01	00	000	005	000	012	323	15	013	01	Prendas de vestir y calzado	300,000.00	300,000.00			
01	00	000	005	000	012	331	15	013	01	Papel de Papel y Carton	290,000.00	290,000.00			
01	00	000	005	000	012	337	15	013	01	Especies timbradas y valores	10,000.00	1,000.00		9,000.00	
01	00	000	005	000	012	344	15	013	01	Llantas para Vehículos Terrestres Livianos	500,000.00	0.00		500,000.00	
01	00	000	005	000	012	351	15	013	01	Productos Químicos	108,885.00	108,885.00			
01	00	000	005	000	012	362	11	013	01	Productos Farmacéuticos y Medicinales	50,000.00	0.00		50,000.00	
01	00	000	005	000	012	###	15	013	01	Diésel	600,000.00	600,000.00			
01	00	000	005	000	012	###	11	001	01	Diésel	600,000.00	0.00		600,000.00	
01	00	000	005	000	012	###	15	013	01	Gasolina	300,000.00	300,000.00			
01	00	000	005	000	012	375	15	013	01	Cemento, cal y yeso	30,000.00	30,000.00			
01	00	000	005	000	012	392	15	013	01	Útiles de oficina y enseñanza	500,000.00	500,000.00			
01	00	000	005	000	012	393	15	013	01	Útiles y materiales eléctricos	100,000.00	100,000.00			
01	00	000	005	000	012	394	15	013	01	Utensilios de Cocina y Comedor	100,000.00	100,000.00			
01	00	000	005	000	012	396	15	013	01	Otros Respuestos y Accesorios	500,000.00	500,000.00			
01	00	000	005	000	012	275	15	013	01	Gastos Judiciales	100,000.00	100,000.00			
01	00	000	006	000						Asesoría Legal	215,000.00				
01	00	000	006	000	012	111	15	013	01	Sueldos Básicos	180,000.00	180,000.00			
01	00	000	006	000	012	115	15	013	01	Decimotercer Mes	15,000.00	15,000.00			
01	00	000	006	000	012	115	15	013	01	Decimocuarto Mes	15,000.00	15,000.00			
01	00	000	006	000	012	116	15	013	01	Complementos	5,000.00	5,000.00			
03										ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	15,713,151.41				
03	00	000	001	000						Tesorería Municipal	1,807,900.00				
03	00	000	001	000	016	111	15	013	01	Sueldos Básicos	1,026,000.00	1,026,000.00			
03	00	000	001	000	016	115	15	013	01	Decimotercer Mes	85,500.00	85,500.00			
03	00	000	001	000	016	115									



Municipalidad de Roatán
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021



											TECROS				
Prog	Sub Prog	Proy	Act	Obra	Fin Fun	Rangho	Fin Fin	Org. Fin.	Fin. Esp.	Descripción	EGRESOS PERIODO 2021	FONDO 15 FUNCIONAMEN TO	FONDO 15 INVERSIÓN	FONDO 11 FUNCIONAM ENTO	FONDO 11 INVERSIÓN
03	00	000	003	000	016	115	15	013	01	Decimocuarto Mes	176,000.00	176,000.00			
03	00	000	003	000	016	116	15	013	01	Complementos	10,000.00	10,000.00			
										Integración Catastral	5,911,000.00				
03	00	000	004	000	016	110	15	013	01	Sueldos Básicos	5,058,000.00	5,058,000.00			
03	00	000	004	000	016	115	15	013	01	Decimotercer Mes	421,500.00	421,500.00			
03	00	000	004	000	016	115	15	013	01	Decimocuarto Mes	421,500.00	421,500.00			
03	00	000	004	000	016	116	15	013	01	Complementos	10,000.00	10,000.00			
										Recursos Humanos y Tareas	836,000.00				
03	00	000	004	000	016	110	15	013	01	Sueldos Básicos	798,000.00	798,000.00			
03	00	000	004	000	016	115	15	013	01	Decimotercer Mes	66,500.00	66,500.00			
03	00	000	004	000	016	115	15	013	01	Decimocuarto Mes	66,500.00	66,500.00			
03	00	000	004	000	016	116	15	013	01	Complementos	5,000.00	5,000.00			
										Recursos Humanos	2,386,151.41				
03	00	000	005	000	015	110	15	013	01	Sueldos Básicos	450,000.00	450,000.00			
03	00	000	005	001	015	115	15	013	01	Decimotercer Mes	37,500.00	37,500.00			
03	00	000	005	002	015	115	15	013	01	Decimocuarto Mes	37,500.00	37,500.00			
03	00	000	005	003	015	116	15	013	01	Complementos	10,000.00	10,000.00			
03	00	000	005	004	015	117	15	013	01	Contribuciones para Seguro Social	1,854,151.41	1,854,151.41			
										UNIDADES DE APOYO MUNICIPAL	20,775,000.00				
										Departamento Municipal de Justicia	2,147,000.00				
04	00	000	001	000	021	110	15	013	01	Sueldos Básicos	6,966,000.00	6,966,000.00			
04	00	000	001	000	021	115	15	013	01	Decimotercer Mes	580,500.00	580,500.00			
04	00	000	001	000	021	115	15	013	01	Decimocuarto Mes	580,500.00	580,500.00			
04	00	000	001	000	021	116	15	013	01	Complementos	20,000.00	20,000.00			
										SERVICIOS DE AGUA Y ALCANTARILLADO SANITARIO	2,414,000.00				
04	00	000	002	000	049	110	15	013	01	Sueldos Básicos	2,062,000.00	2,062,000.00			
04	00	000	002	000	049	115	15	013	01	Decimotercer Mes	171,000.00	171,000.00			
04	00	000	002	000	049	115	15	013	01	Decimocuarto Mes	171,000.00	171,000.00			
04	00	000	002	000	049	116	15	013	01	Complementos	20,000.00	20,000.00			
										Transporte	11,436,000.00				
04	00	000	003	000	035	110	15	013	01	Sueldos Básicos	11,436,000.00	11,436,000.00			
04	00	000	003	000	035	115	15	013	01	Decimotercer mes	953,000.00	953,000.00			
04	00	000	003	000	035	115	15	013	01	Decimocuarto mes	953,000.00	953,000.00			
04	00	000	003	000	035	122	15	013	01	Jornales	1,500,000.00	1,500,000.00			
04	00	000	003	000	035	232	15	013	01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	1,000,000.00	1,000,000.00			
04	00	000	003	000	035	356	15	013	01	Diesel	800,000.00	800,000.00			
04	00	000	003	000	035	357	15	013	01	Elementos de limpieza	400,000.00	400,000.00			
04	00	000	003	000	035	358	15	013	01	Gasolina	100,000.00	100,000.00			
										Seguridad y Mantenimiento	324,000.00				
04	00	000	004	000	039	110	15	013	01	Sueldos Básicos	324,000.00	324,000.00			
04	00	000	004	000	039	115	15	013	01	Decimotercer Mes	27,000.00	27,000.00			
04	00	000	004	000	039	115	15	013	01	Decimocuarto Mes	27,000.00	27,000.00			
04	00	000	004	000	039	116	15	013	01	Complementos	5,000.00	5,000.00			
										Seguridad y Mantenimiento	162,000.00				
04	00	000	005	000	039	110	15	013	01	Sueldos Básicos	162,000.00	162,000.00			
04	00	000	005	000	039	115	15	013	01	Decimotercer Mes	13,500.00	13,500.00			
04	00	000	005	000	039	115	15	013	01	Decimocuarto Mes	13,500.00	13,500.00			
04	00	000	005	000	039	116	15	013	01	Complementos	5,000.00	5,000.00			
										Relaciones Públicas	420,000.00				
04	00	000	006	000	039	110	15	013	01	Sueldos Básicos	420,000.00	420,000.00			
04	00	000	006	000	039	115	15	013	01	Decimotercer Mes	35,000.00	35,000.00			
04	00	000	006	000	039	115	15	013	01	Decimocuarto Mes	35,000.00	35,000.00			
04	00	000	006	000	039	116	15	013	01	Complementos	5,000.00	5,000.00			
										DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL	6,238,000.00				
										Desarrollo y Protección Ambiental	1,158,000.00				
05	00	000	001	000	089	110	15	013	01	Sueldos Básicos	984,000.00	984,000.00			
05	00	000	001	000	089	115	15	013	01	Decimotercer mes	82,000.00	82,000.00			
05	00	000	001	000	089	115	15	013	01	Decimocuarto mes	82,000.00	82,000.00			
05	00	000	001	000	089	116	15	013	01	Complementos	10,000.00	10,000.00			
										Participación Ciudadana	738,000.00				
05	00	000	002	000	075	110	15	013	01	Sueldos Básicos	642,000.00	642,000.00			
05	00	000	002	000	075	115	15	013	01	Decimotercer mes	53,500.00	53,500.00			
05	00	000	002	000	075	115	15	013	01	Decimocuarto mes	53,500.00	53,500.00			
05	00	000	002	000	075	116	15	013	01	Complementos	10,000.00	10,000.00			
										Turismo Municipal	474,000.00				
05	00	000	003	000	075	110	15	013	01	Sueldos Básicos	402,000.00	402,000.00			
05	00	000	003	000	075	115	15	013	01	Decimotercer mes	33,500.00	33,500.00			
05	00	000	003	000	075	115	15	013	01	Decimocuarto mes	33,500.00	33,500.00			
05	00	000	003	000	075	116	15	013	01	Complementos	5,000.00	5,000.00			
										Infraestructura y Mantenimiento	4,986,000.00				
05	00	000	004	000	075	110	15	013	01	Sueldos Básicos	4,986,000.00	4,986,000.00			
05	00	000	004	000	075	115	15	013	01	Decimotercer mes	415,500.00	415,500.00			
05	00	000	004	000	075	115	15	013	01	Decimocuarto mes	415,500.00	415,500.00			
05	00	000	004	000	075	116	15	013	01	Complementos	30,000.00	30,000.00			
										VIDA MEJOR	21,435,300.40				
										Educación	2,137,650.59				
11	01	000	001	000						Actividad de Educación					
11	01	000	01	00						Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	2,137,650.59				2,137,650.59
										Actividad de Salud					
11	02	000	001	000	061	551	11	001	01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	1,951,767.93				1,951,767.93
11	02	000	002	000	0610					Actividad de Unidad de Control de Zancudo	3,000,000.00		3,000,000.00		
11	02	000	003	000	0610					Programa de Emergencia Sanitaria por Pandemia del COVID-19	2,000,000.00		2,000,000.00		
										Apoyo a la Construcción del Nuevo Hospital Público de Roatán	0.00				
										Infraestructura y Mantenimiento	743,530.64				
11	03	000	001	000						Niñez Adolescencia y Juventud					
11	03	000	001	000	089	472	11	001	01	Construcción de Parques Recreativos en comunidades del Municipio	743,530.64				743,530.64
										Oficina de la Mujer y Promoción Social	15,913.80				



Municipalidad de Roatán
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021



										TECHOS						
Prog	Sub Prog	Proy	Act	Otra	Fin Fun	Reinglos	Pa Fin	Org. Fin.	Fin. Exp.	Descripción	EGRESOS PERIODO 2021	FONDO 15 FUNCIONAMIENTO	FONDO 15 INVERSIÓN	FONDO 11 FUNCIONAMIENTO	FONDO 11 INVERSIÓN	
11	04	000	001	000	089	5420	11	001	01	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	929,413.30				929,413.30	
11	05	000	000	000						Agua y Saneamiento	8,022,554.83					
11	05	001	001	000	053	2340	11	001	01	Mantenimiento de la Planta Desanlizadora de Agua Potable del Municipio	464,706.65				464,706.65	
11	05	003	000	001	053	4711	15	013	01	Mejoramiento de Sistemas de Aguas Potable en el Municipio	5,557,647.98		5,000,000.00		557,647.98	
11	05	005	000	001	053	4711	15	013	01	Perforación de Pozos	0.00					
11	07	001	000	000						Mejoras de Viviendas a Nivel Municipal	4,650,589.31					
11	07	001	001	000	059	2340	15	013	01	Mejoras de Viviendas a Nivel Municipal para personas de escasos recursos	4,650,589.31		4,000,000.00		650,589.31	
12	01	000	000	000						TODOS POR LA PAZ	17,317,591.92					
12	01	000	000	000						Seguridad Ciudadana	2,230,591.92					
12	01	000	000	000						Actividad de Seguridad Ciudadana						
12	01	000	001	000	021	5511	11	001	01	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	1,730,591.92				1,730,591.92	
12	01	000	001	000						Fondo de Recompensa Municipal	500,000.00				500,000.00	
12	02	000	000	000						Actividad de Participación Ciudadana	11,746,500.00					
12	02	000	001	000	089	5511	11	001	01	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	743,530.64				743,530.64	
12	02	000	001	000						Fondo de Proyectos Sociales para Regidores	10,000,000.00		10,000,000.00			
12	02	000	001	000	089	4113	15	013	01	Compra de 70 Acres de Terreno para Construcción de Relleno Sanitario, Mercado Municipal, Cementerio Público y Rastro Público	7,000,000.00		7,000,000.00			
12	03	000	001	000	089	5420	11	001	01	Mantenimiento de Canchas Deportivas	243,530.30				243,530.30	
12	03	001	001	000	089	2340	15	013	01	Mantenimiento y mejoramiento de Biblioteca municipal de French Harbour	300,000.00		300,000.00			
12	03	002	001	000	089	4711	15	013	01	Parque Recreativo de Coxen Hole	10,000,000.00		9,500,000.00		500,000.00	
12	04	002	000	001	089	4711	15	013	01	Construcción de Edificio Anexo Municipal	5,000,000.00		5,000,000.00			
										Mantenimiento del Edificio Municipal	2,000,000.00		2,000,000.00			
13	01	000	000	000						PRO HONDURAS	7,791,517.32					
13	01	000	000	000	089	5420	15	013	01	Turismo	371,765.32				371,765.32	
13	01	000	000	000						Actividad de Turismo	371,765.32					
13	02	000	001	000						Fortalecimiento de las Capacidades Administrativas	2,053,997.00		936,701.04		1,115,295.96	
										Proyecto de la Gaceta Municipal	371,765.32				371,765.32	
										Proyecto de Energia Renovable para el Nuevo Edificio Municipal	5,000,000.00		5,000,000.00			
14	00	001	000	000						INFRAESTRUCTURA	37,000,000.00					
14	00	001	000	001	033	4721	15	013	01	Red Vial del Municipio	37,000,000.00					
14	00	001	000	001	033	4721	15	013	01	Pavimentación desde West End a French Harbour	5,000,000.00		5,000,000.00			
14	00	005	000	001	033	4721	15	013	01	Mejoramiento y Pavmentacion de Calles Secundarias en el Municipio	30,000,000.00		30,000,000.00			
14	00	000	000	000	016	2340	15	013	01	Cuentas por pagar pendientes del año 2020	2,000,000.00		2,000,000.00			
15	00	000	000	000						FONDO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	9,056,929.59					
15	00	000	000	000						TSC	185,883.00					
15	00	000	001	000	016	5420	11	001	01	Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central TSC	185,883.00				185,883.00	
15	00	000	000	000						AMHON	2,371,046.59					
15	00	000	000	000	016	5420	11	001	01	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (AMHON)	2,371,046.59		698,102.65		1,672,943.94	
15	00	000	000	000						BOMBEROS	6,500,000.00					
15	00	000	000	000	016	5511	15	013	01	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro (BOMBEROS)	6,500,000.00		6,500,000.00			
16	00	000	000	000						ADQUISICION DE BIENES MUNICIPALES	5,600,000.00					
16	00	000	000	000						Adquisición de Equipos de Transporte y Herramientas						
16	00	000	001	000	016	4221	15	013	01	Maquinas y Equipo de Construcción	4,600,000.00		4,600,000.00			
										Herramientas Mayores	500,000.00		500,000.00			
16	00	000	000	000						Adquisición de Equipo y Mobiliario de Oficina						
										Computadoras e Impresoras	250,000.00		250,000.00			
										Mobiliario y Equipo de Oficina	250,000.00		250,000.00			
99	01	000	000	000						PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMA	8,792,583.51					
99	01	000	001	000	7712	15	013	01	01	Amortizaciones	8,128,058.22		8,128,058.22			
99	01	000	002	000	7224	15	013	01	01	Intereses	664,485.29		664,485.29			
												81,082,346.00	112,328,387.28	3,717,653.20	14,979,612.00	212,000,000.00
												193,411,734.00		18,598,266.00		212,000,000.00
												Funcionamiento	84,800,000.00	Inversion	127,200,000.00	212,000,000.00

Pregunta el Regidor Dorn Ebanks, manifestando en forma escrita: ¿En esta sesión solo es presentación?, la Vice Alcaldesa, manifiesta: Esta sesión solo es para darlo por recibido. –

Toma el uso de la palabra el Regidor Dorn, quien, de manera escrita, pregunta: ¿3.6 millones de dieta? - Responde la Vice Alcaldesa, quien de manera escrita manifiesta: El Alcalde consideró un aumento en las dietas, 15,000 por sesión. -Toma la palabra la Regidora Ingrid Rosales, quien de manera escrita manifiesta: Bueno con el poco tiempo que nos dieron pude medio ojear el presupuesto 2021, y tengo 2 observaciones que me gustaría se tomaran en cuenta y se me dé respuesta oportuna para cuando continuemos discutiendo dicho presupuesto. Quizá más adelante tendré más, pero por ahora solo esas 2, para que me dé respuesta la próxima sesión por favor.- Toma el uso de la palabra la Vice Alcaldesa, quien de forma escrita manifiesta: Hoy solo queda como presentado, se discutirá todas sus observaciones cuando se someta a discusión y posterior aprobación, se les está dando hasta la próxima reunión para que analicen y presenten sus observaciones, más de los 3 días que se requiere.- Toma la palabra el Regidor Dorn Ebanks, quien de manera escrita manifiesta: Favor eximirme del aumento, no lo puedo aceptar, gracias.-Toma la palabra la Regidora Ingrid Rosales, quien de manera escrita manifiesta: Yo tampoco quiero aceptar aumento, no estaría bien visto ante la población.- Toma el uso de la palabra el Regidor Ottoniel Lopez, quien de manera escrita, manifiesta: De mi parte estoy de acuerdo también no aceptar dicho aumento.- Toma la palabra la Regidora Ingrid Rosales, quien de manera escrita manifiesta: He Identificado un jugoso Aumento en todas las partidas de Sueldos y Salarios, me gustaría una explicación detallada de esta respecto al porque y a quienes.-Toma la palabra la Regidora Ingrid Rosales, quien de manera escrita manifiesta: Mi segunda petición y quede en acta para la próxima por favor: No se los demás Regidores, pero pienso que tomando en cuenta el apoyo incondicional que hemos tenido hacia el Alcalde apoyando todas las propuestas de proyectos presentadas en los 3 años que llevamos de gestión, sería justo que cada Regidor cuente con al menos 4 millones de lempiras en presupuestos para proyectos en los barrios y colonias, veo que hay una partida de 30 millones que están destinados a la pavimentación de las calles secundarias deberían corresponder a los regidores a gestionar y proponer que calles se necesitan, para que por lo menos dejemos plasmado algo propuesto por cada uno como proyecto hacia las comunidades, a esos 30 millones le sumamos el millón ya presupuestado para así contar con una cantidad considerable, ya que con un millón prácticamente solo pavimentamos kilómetro de carretera por decirlo así. Esa es mi postura respecto al presupuesto para proyectos propuestos por los Regidores. Sé que solo es presentación y para poder avanzar que se me dé respuesta en la próxima estoy exponiendo mis observaciones. -Toma la palabra el Regidor Dorn Ebanks, quien de manera escrita manifiesta: Muy de acuerdo con La regidora Ingrid Rosales.- Toma la palabra el Regidor Ottoniel Lopez, quien de manera escrita manifiesta: No se va ver bien que nos aumentemos mientras el pueblo está en crisis.- Toma la palabra el Regidor Rully Siguenza, quien de manera escrita, manifiesta: Bueno yo estoy claro, en la próxima reunión tendré mis sugerencias sobre el nuevo presupuesto.- Toma la palabra el Regidor Delvin Merino, quien de manera escrita manifiesta: Próxima reunión ya les voy a plantear mis sugerencias.- Toma la palabra la Secretaria Municipal, quien de manera escrita manifiesta: Esta en acta lo que usted está proponiendo Regidora Ingrid Rosales, en la próxima reunión se podrá exponer y discutir.- Toma la palabra el

Regidor Dorn Ebanks, quien de manera escrita manifiesta: Favor tomar en cuenta para el presupuesto esta carta. Gracias.-Roatán Islas de La Bahía 30 de septiembre de 2020.-

HONORABLE SEÑOR ALCALDE Y COMPAÑEROS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROATÁN ISLAS DE LA BAHÍA .-El Municipio de Roatán con una población estimada 102 mil habitantes, con 78 mil viviendo por debajo de la línea de pobreza y pobreza extrema, considerada uno de los mejores destinos turísticos del continente, tiene uno de los costos de energía eléctrica más onerosa del mundo, que ha originado una pobreza descomunal jamás vista en la historia de esta Comunidad Insular. El 62% de la población apenas puede acceder al pago de la factura energética, que luchan con el costo abrumador de una de las facturas de electricidad más caras del mundo. El costo extremadamente exorbitante de la energía eléctrica en el municipio de Roatán, ha afectado la rentabilidad empresarial del turismo, provocando pérdida de empleo, ha devastado el crecimiento económico, afectando directamente e indirectamente quienes dependen financieramente de este sector. Dado este alto costo de la energía, la mayoría de las empresas de mediana y gran escala han determinado instalar su propio sistema energético. Tenemos una fuente inagotable de irradiación solar en nuestras islas, que se debe aprovechar esta oportunidad dada por la naturaleza para beneficiar a los principales sectores, como el turismo, el comercio, la educación, la comunicación, la tecnología y la población en general, que requieren de una energía abundante, consistente y rentable para estimular desarrollo del Municipio de Roatán. La energía limpia abundante y accesible que proviene del sol está a nuestro alcance y disponible los 365 días del año, que nos brinda más recursos de exposición solar que cualquier otro lugar del país. La energía solar es un factor esencial para el desarrollo y crecimiento económico, la reducción de la pobreza, esta fuente de producción de energía es muy útil en lugares remotos. Las aplicaciones de la tecnología de energía solar vendrán a aliviar muchos de los problemas que enfrentamos los habitantes empobrecidos del Municipio de Roatán. Solventar esta problemática con energía solar significa mejorar la calidad vida de casi la totalidad de la población del municipio en especial los más pobres y necesitados de nuestra sociedad, niños en edad escolar, esto eventualmente nos empodera para generar un mejor estilo y calidad de vida y vivir una vida con más dignidad y recursos que garanticen nuestra sobrevivencia. Actualmente, muchas islas del Caribe ya cuentan con plantas solares, de pequeña y mediana escala que proporcionan energía en áreas rurales y urbanas. Nuestra propuesta consiste en utilizar recursos municipales, fondos de los contribuyentes, para la compra e importación de 10 (diez) contenedores de paneles solares con sus respectivos accesorios, contratar personal técnico capacitados para la instalación, distribución de energía solar, adjudicar sistemas de energía solares para uso domésticos a los habitantes de nuestro municipio que ya no soportan el costo mortífero de la factura de energética. Con esta iniciativa garantizamos a la población del municipio de Roatán pueda disgregarse del dolo de la factura energética, para hacer uso de los

recursos ahorrados que sería utilizados en alimentación, educación y salud de la familia ¡Energía limpia, confiable, barata y abundante ahora para nuestras Islas! ¡Esta es nuestra Misión! Gracias por contribuir a derrotar el hambre producida por el alto y cruel costo de la factura de la energía eléctrica y la servidumbre en la isla de Roatán. -DORN ANDY EBANKS EBANKS.- REGIDOR MUNICIPAL.-3 INGRID ROSALES.-REGIDORA MUNICIPAL.- OTONIEL LOPEZ REGIDOR MUNICIPAL.-Toma la palabra la Secretaría Municipal, quien manifiesta: Quedará en acta su carta Regidor Dorn Ebanks, quisiera que me lo hagan llegar debidamente firmado.-Procedemos a votar en aprobar la presentación del anteproyecto del año dos mil veintiuno (2021).-El cual fue aprobado por Alcalde Municipal El Señor **JERRY DAVE HYNDY JULIO,** y los Regidores Municipales: "DORN ANDY EBANKS, RAYMOND CHERINGTON, KIRBY KIRK WARREN DIXON, OTTONIEL LÓPEZ ORTIZ, DAVID ANTONIO BARAHONA LÓPEZ, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARIA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO SCOTT, Y RULLY RAMÓN SÍGUENZA VALLECILLO.-**INCISO (B) APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL REMANENTE DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019:** Toma la palabra la Vice Alcaldesa, quien de manera escrita manifiesta: Hasta ahora el Gobierno nos hizo la transferencia del mes de Diciembre del 2019, estamos solicitando que se realice la ampliación según el cuadro adjunto:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

AMPLIACION

Por concepto de Remanente mes de diciembre del año 2019, ingreso de transferencia de Gobierno Central.

#	NOMBRE DEL RENGLON	RENGLON PRESUPUESTARIO	INGRESOS	EGRESOS
1	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Inversión)	22.1.1.02.01.01	L. 1,091,723.10	
2	Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales (Funcionamiento)	18.1.1.01.01.01	272,930.77	
3	Comisiones y Gastos Bancarios	03 00 000 001 000 25500 11		L. 272,930.77
4	Construcción de Casa de la Mujer y Guardería en Sandy Bay	11 04 001 000 001 47210 11		300,000.00
5	Mejoras Para Guardería En La Comunidad De Los Fuertes (Antiguo Kinder)	11 04 002 000 001 47210 11		400,000.00

7	Muebles Varios de Oficina	16 00 000 002 000 42110 15		391,723.10
---	---------------------------	----------------------------	--	------------

Total de la Ampliación	L. 1,364,653.87
-------------------------------	------------------------

FECHA: MIERCOLES 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

Procedemos a votar en aprobar **LA AMPLIACIÓN DEL REMANENTE DEL MES DE DICIEMBRE** del año dos mil diecinueve (2019).-El cual fue aprobado por Alcalde Municipal El Señor **JERRY DAVE HYNDS JULIO**, y los Regidores Municipales: **DORN ANDY EBANKS, RAYMOND CHERINGTON, KIRBY KIRK WARREN DIXON, OTTONIEL LÓPEZ ORTIZ, DAVID ANTONIO BARAHONA LÓPEZ, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARÍA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO SCOTT, Y RULLY RAMON SIGUENZA VALLECILLO.- PUNTO NUMERO CUATRO (4) CIERRE DE SESION:** No habiendo más que tratar El Señor Alcalde Municipal, dice. -Se cierra la sesión siendo las **4:27 p.m.** de la tarde procediendo la Infrascrita Secretaria Municipal a Redactar la presente Acta que contiene una relación precisa en todo lo acontecido y resuelto, con el compromiso de entregar a cada Miembro de la Corporación Municipal una copia del acta para su conocimiento, para aclaraciones o enmiendas que se permitan pedir y que serán incluidas como notas adicionales de la presente acta, la cual fue Ratificada en el acto y procederán a sus respectivas firmas.- Habiendo concluido todos los asuntos y mociones del orden del día entendidas en el acta, se revisa y Ratifica los siguientes puntos: Se aprobó la presentación del anteproyecto del año dos mil veintiuno (2021).- Se aprobó la ampliación del remanente del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019) el cual fue **RATIFICADO:** por el Alcalde Municipal El Señor **JERRY DAVE HYNDS JULIO**, y los Regidores Municipales: **DORN ANDY EBANKS, RAYMOND CHERINGTON, KIRBY KIRK WARREN DIXON, OTTONIEL LÓPEZ ORTIZ, DAVID ANTONIO BARAHONA LÓPEZ, INGRID ROSALES CRUZ, NIDIA PATRICIA HERNANDEZ, NORMA MARÍA TORRES, DELVIN MARTIN MERINO SCOTT, Y RULLY RAMON SIGUENZAVALLECILL.**-----U.L.-----

JERRY DAVE MYNDS JULIO 2018-2022
ALCALDE MUNICIPAL

VALERIE NICOLE BRADY RAMOS
VICE ALCALDESA

INGRID ROSALES
REGIDORA MUNICIPAL

NORMA MARIA TORRES
REGIDORA MUNICIPAL

RAYMOND S. CHERINGTON
REGIDOR MUNICIPAL

OTTONIEL LOPEZ
REGIDOR MUNICIPAL

DAVID ANTONIO BARAHONA
REGIDOR MUNICIPAL

NIDIA P. HERNANDEZ
REGIDORA MUNICIPAL

DELVIN MARTIN MERINO
REGIDOR MUNICIPAL

RULLY RAMON SIGUENZA
REGIDOR MUNICIPAL

DORN ANDY EBANKS
REGIDOR MUNICIPAL

KIRBY WARREN DIXON
REGIDOR MUNICIPAL

ABOG. MIRIL YANNELE BROOKS
SECRETARIA MUNICIPAL